

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Madrid 20 de octubre de 2010

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 20/10/2010, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de ARGANZUELA, que tendrá lugar el próximo jueves 04 noviembre 2010, a las 18:00 horas, en el CENTRO CULTURA CASA DEL RELOJ Pº DE LA CHOPERA, 6, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dar conocimiento del cambio de cargo de Vicepresidente, según el acuerdo adoptado por unanimidad de los miembros del Consejo Territorial en Sesión Ordinaria de 30 de septiembre de 2009.
- 3.- Información de las obras del Parque de Arganzuela incluidas dentro del proyecto Madrid Río.
- 4.- Información comisiones.
- 5.- Información sobre las obras de demolición de la fábrica de Mahou.
- 6.- Información sobre el Anteproyecto del Presupuesto del Distrito para el año 2011.
- 7.- Ruegos y preguntas

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria del Distrito de ARGANZUELA

M^a DOLORES MOLERA GONZÁLEZ